

LUNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2018-11382 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 3/1/2018 de suplemento de crédito.*

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente de modificación de crédito 3/1/2018 de suplemento de crédito, sin que se hayan producido reclamaciones, se considera definitivamente aprobado. Como consecuencia, el resumen por capítulos para el ejercicio 2018 queda como sigue:

CAPÍTULO	CRTO. DEFINITIVO DE INGRESOS	CRTO. DEFINITIVO DE GASTOS
1	3.993.830,00	4.572.722,46
2	80.000,00	4.530.379,08
3	1.675.762,42	14.348,53
4	3.325.839,59	371.035,00
5	248.858,22	102.000,00
6	505.406,88	3.086.063,57
7	580.000,00	0,00
8	2.631.207,65	24.040,00
9	0,00	340.316,12
TOTAL	13.040.904,76	13.040.904,76

Reinosa, 5 de diciembre de 2018.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

2018/11382

CVE-2018-11382